



# SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

FT-SCB-CC-01

Folio de solicitud:  Fecha de solicitud:

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE.			
Nombre de la persona física o moral:			
Domicilio de la UPP:			
Colonia:		Municipio:	
Estado:	C.P.:	Teléfono:	
Domicilio fiscal (anotar sólo si es diferente al de la UPP):			
Correo electrónico:			RFC:
Nombre de la UPP:		Clave de UPP:	
Coordenadas:		Tipo de Ciclo:	

## 2. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

Solicito iniciar el proceso de evaluación de la conformidad de las Buenas Prácticas Pecuarias en unidades de producción primaria, con número de Aviso de inicio de funcionamiento: \_\_\_\_\_ Con fines de certificación en la siguiente área productiva y conforme al manual:

ÁREA PRODUCTIVA	DISPOSICIÓN OFICIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
<input type="checkbox"/> Rumiantes	<input type="checkbox"/> Manual de Buenas Prácticas de Producción de leche caprina. <input type="checkbox"/> Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en Unidades de Producción de leche bovina. <input type="checkbox"/> Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la producción de carne de ganado bovino en confinamiento. <input type="checkbox"/> Manual de Buenas Prácticas Pecuarias sistema de explotación extensivo y semi-extensivo de ganado bovino de doble propósito.



# SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

FT-SCB-CC-01

<input type="checkbox"/> <b>Porcinos</b>	<input type="checkbox"/> Manual de Buenas Prácticas de Producción en granjas porcícolas.
<input type="checkbox"/> <b>Aves</b>	<input type="checkbox"/> Manual de Buenas Prácticas Pecuarias Producción de Huevo para Plato. <input type="checkbox"/> Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en Unidades de Producción de pollo de engorda.
<input type="checkbox"/> <b>Abejas</b>	<input type="checkbox"/> Manual de Buenas Prácticas de manejo y envasado de la miel.

### 3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Para poder continuar con el trámite, se requieren, además de esta solicitud correctamente llenada y firmada, los siguientes documentos:

- Copia del aviso de inicio de funcionamiento de establecimientos pecuarios, Modalidad aviso de inicio de unidades de producción primaria, que contenga el sello de recibido por el SENASICA.
- Croquis de la ubicación de la unidad de producción pecuaria, el cual debe contener: domicilio completo y referencias que faciliten la ubicación de esta, así como:
  - a) Identificación y división de áreas;
  - b) Ubicación de las fuentes y tomas de agua;
  - c) Zona de eliminación de desechos;
  - d) Identificación y ubicación del equipo, y almacenes de insumos, y
  - e) Diagrama de flujo del personal, insumos, producto o animales.
- Copia del comprobante de pago realizado por el solicitante correspondiente a los servicios de certificación.



# SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

FT-SCB-CC-01

- Contrato de prestación de servicios de certificación de Buenas Prácticas Pecuarias, FT-CSC-CC-02, llenado y firmado por el propietario o representante legal de la unidad de producción.*
- Copia del comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a 3 meses).
- Copia del RFC del propietario (si es persona física) o de la organización si es persona moral.
- Si es persona física, copia de su identificación oficial, o del representante legal en el caso de persona moral.
- Informe de la asesoría que ha recibido el cliente en la UPP para la que solicita la certificación, en el que indique el o los TEA responsables de dicha asesoría. (En el caso de no haber recibido asesorías, escrito firmado por el productor o representante legal en la que manifieste bajo protesta de decir verdad este hecho).

## 4. DECLARACIONES Y COMPROMISOS.

### 4.1 Declaraciones.

OCEGANMX, A.C.:

- Ser un organismo de certificación formalmente acreditado y aprobado para prestar los servicios de certificación de Buenas Prácticas Pecuarias que se refieren en el alcance de esta solicitud.

El solicitante declara bajo protesta de decir verdad:

- Que los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos.
- Conoce y está de acuerdo con los requisitos que establece el SENASICA para la obtención del certificado de Buenas Prácticas Aplicadas a la producción Primaria de Bienes de Origen Animal, que están indicados en los Manuales de Buenas Prácticas Pecuarias, correspondientes al área productiva para la que está solicitando la certificación.



# SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

---

FT-SCB-CC-01

- Que ha leído y entendido los siguientes procedimientos del OCEGANMX, A.C., en su edición vigente, relativos al proceso de certificación: *Procedimiento para la certificación de las Buenas Prácticas Pecuarias (PR-CBP-CC-15)* y el *Procedimiento para la gestión de sugerencias, quejas y apelaciones (PR-GQA-CC-04)*.

## 4.2 Compromisos.

OCEGANMX, A.C., se compromete a:

- Asegurar la confidencialidad de toda la información proporcionada por el solicitante.
- Realizar el servicio de certificación siempre de manera imparcial, eficaz y oportunamente.
- Obtener suficiente evidencia objetiva en la cual basar la decisión sobre la certificación.
- Resolver de manera imparcial todas las quejas y apelaciones derivadas de este servicio.

El solicitante se compromete a:

- Cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones oficiales aplicables para obtener la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias.
- Brindar las facilidades necesarias para que las actividades de certificación se realicen de manera adecuada.
- Cubrir las cuotas de recuperación establecidas por el OCEGANMX, A.C., para los servicios de certificación de Buenas Prácticas Pecuarias.
- En caso de presentar una queja y/o apelación relacionada con la certificación de BPP, sujetarse a lo indicado en procedimiento para la atención de quejas anteriormente referido.



# SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

---

FT-SCB-CC-01

- Una vez otorgada la certificación, notificar por escrito al OCEGANMX, A. C., los cambios que el solicitante pretenda implementar en su unidad de producción y que puedan afectar a dicha certificación.
- Realizar el pago correspondiente por el servicio de Certificación de Buenas Prácticas Pecuarias (previo a la prestación de este). El cual corresponde a: \$10,000.00 pesos por unidad de producción y área productiva, al número de cuenta: **92001435037**, banco: Santander; para transferencias electrónicas, la clave interbancaria es: **014180920014350376**.

## 5. NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

---

## 6. INFORMACIÓN ADICIONAL.

El OCEGANMX, A.C., únicamente prestará los servicios de certificación cuando hayan sido cubiertos todos los requisitos establecidos en la presente solicitud. Cualquier duda sobre el llenado de la misma o sobre el cumplimiento de algún requisito, por favor comunicarse a la Coordinación de la Certificación, al teléfono: 55-25-83-47-13 o a los correos electrónicos: [ccm@oceganmx.org](mailto:ccm@oceganmx.org) y/o [ocegan@ocegan.org](mailto:ocegan@ocegan.org).